



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0064873/2016

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. Martina Serrano Fuster, que se llevó a cabo el día 19 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento participó en calidad de "evaluador externo" la **Dra. María Jimena Correa;**

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/0002-00001540 del proveedor **Grupo Delta SRL CUIT: 30-70864524-5** por el traslado aéreo por el tramo Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires, a la Dra. María Jimena Correa por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N°
mek/SB

2487

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC